

★ MODIFICADO 26/27 Ampliación del equipo arbitral

Se amplía el equipo arbitral (árbitros - oficiales de mesa) en las siguientes competiciones:

- Doc 01 (Normas FBCV) — Junior Masculino Cto Preferente: 2-2 → 2-3
- Doc 03 (Bases JECV IR) — Pre-Infantil M/F Nivel Autonómico: 1-2 → 2-2
- Doc 03 (Bases JECV IR) — Pre-Infantil M/F Cto Autonómico: 1-2 → 2-3
- Doc 03 (Bases JECV IR) — Infantil M/F Nivel Preferente: 1-2 → 2-2

Formato: N árbitros - M oficiales de mesa (ej. 2-3 = 2 árbitros + 3 oficiales de mesa).

A. Modificación en Doc 01 (Normas FBCV) — Junior Masculino

Se reflejan los cambios derivados del nuevo sistema de competición Junior Masculino 26/27 (Fase Niveles + Fase Campeonatos) y de la ampliación del equipo arbitral del Cto Preferente.

Categoría 25/26	Designación 25/26	Categoría 26/27	Designación 26/27
Junior Masculino Nivel Autonómico	2-3	Nivel Autonómico	2-3
Cto Autonómico	2-4	Cto Autonómico	2-4
Junior Masculino Preferente	2-2	Nivel Preferente	2-2
Junior Masculino Preferente	2-2	Cto Preferente	2-2 → 2-3
Junior Masculino Primera Zonal	2-2	Nivel 1ª Zonal	2-2
Junior Masculino Primera Zonal	2-2	Cto 1ª Zonal	2-2
Junior Masculino Primera Zonal	2-2	Cto 2ª Zonal	2-2
Copa Junior Preferente	2-4	Copa Junior Preferente	2-4

Nota: en Junior Femenino no se modifica ninguna designación arbitral.

B. Modificaciones en Doc 03 (Bases JECV IR) — Categorías IR

Se amplía el equipo arbitral en Pre-Infantil (Masculino y Femenino) e Infantil (Masculino y Femenino) en los niveles indicados. Se mantienen las cabeceras de columnas de la tabla original del documento (2A-3OM / 2A-2OM / 1A-2OM / 1A-1OM) y se añade columna "Nuevo" para reflejar el cambio.

Pre-Infantil Masculino

Pre-Infantil Masculino	2A-3OM	2A-2OM	1A-2OM	1A-1OM	→ Nuevo
Nivel Autonómico			1-2		→ 2-2
Nivel Preferente			1-2		—
Cto Autonómico			1-2		→ 2-3
Cto Preferente				1-1	—

Pre-Infantil Femenino

Pre-Infantil Femenino	2A-3OM	2A-2OM	1A-2OM	1A-1OM	→ Nuevo
Nivel Autonómico			1-2		→ 2-2
Cto Autonómico			1-2		→ 2-3
Cto Preferente				1-1	—

Infantil Masculino

Infantil Masculino	2A-3OM	2A-2OM	1A-2OM	1A-1OM	→ Nuevo
Nivel Autonómico	2-3				—
Nivel Preferente			1-2		→ 2-2
Nivel 1ª Zonal			1-2		—
Nivel 2ª Zonal				1-1	—
Cto Autonómico	2-3				—
Cto Preferente		2-2			—
Cto 1ª Zonal			1-2		—
Cto 2ª Zonal				1-1	—
Cto 3ª Zonal				1-1	—

Infantil Femenino

Infantil Femenino	2A-3OM	2A-2OM	1A-2OM	1A-1OM	→ Nuevo
Nivel Autonómico	2-3				—
Nivel Preferente			1-2		→ 2-2
Nivel 1ª Zonal				1-1	—
Cto Autonómico	2-3				—
Cto Preferente		2-2			—
Cto 1ª Zonal (*)				1-1	—
Cto 2ª Zonal				1-1	—

Nota: en Cadete Masculino y Femenino, Alevín, Benjamín y Pasarela no se modifica ninguna designación arbitral.